

## Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay (RESPU) 2023 Números 9 y 10

La Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay (RESPU) es una publicación electrónica, semestral, arbitrada y de acceso abierto desarrollada en el marco del Consejo de Formación en Educación e impulsada por el Instituto Académico de Educación Social. Está destinada a docentes, educadores sociales, estudiantes y otros actores interesados en el campo de la educación social y en la pedagogía social. Publicó su primer número en octubre de 2017 y tiene por objetivo aportar a la profesionalización y al debate sobre educación social (se puede acceder a los diferentes números en [http://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev\\_respu/issue/archive](http://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev_respu/issue/archive)).

La RESPU se propone difundir artículos de reflexión sobre educación social, en sus diversas dimensiones teóricas, metodológicas y prácticas, para contribuir al crecimiento del campo de la educación social en Uruguay.

A partir del 2021 la revista es indexada en el directorio de Latindex: <https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=30885>

### Convocatoria para presentación de artículos 2023

Para el presente año la revista RESPU publicará su noveno y décimo número. La selección para la publicación se realizará a través de la Coordinación Editorial de la revista con la anuencia del Consejo Asesor. Se recepcionarán artículos de profesionales interesados en el campo de la educación, así como también de estudiantes avanzados de formaciones de educación de Uruguay y el extranjero como forma de promover intercambio.

La RESPU en el 2023 contará con las siguientes secciones arbitradas rotativas:

- **“Experiencias Socioeducativas”**. La sección se refiere a producciones que presenten experiencias socioeducativas que se estén desarrollando actualmente, o que se hayan ejecutado recientemente. Los textos deben incorporar un análisis teórico que sirva como aporte al campo de la educación social y/o la pedagogía social.
- **“En diálogo”**. La sección refiere a producciones que reflexionen sobre relaciones, perspectivas y aportes de diversas disciplinas al campo de la educación social y/o la pedagogía social.
- **“Miradas desde la historia”**- La sección refiere a producciones que rescatan, analizan o comparan experiencias o textos con un valor histórico especial para el campo de la educación social y/o la pedagogía social.
- **“De la formación de Educadores Sociales”**: La sección refiere a producciones que

tematizan distintas dimensiones y aspectos vinculados a la formación de profesionales de la educación social. .

- **“Ensayos”** - La sección refiere a tópicos de interés para el campo de la educación social y/o la pedagogía social escritos en formato de ensayo breve. El texto debe exponer, analizar o comentar un tema, presentando argumentos y opiniones debidamente fundamentadas y sustentadas desde la perspectiva del autor.
- **“Entrevistas”** - La sección refiere a la presentación de entrevistas realizadas a personas relevantes del campo de la pedagogía social y a la educación social del ámbito nacional e internacional.
- **“Producción de estudiantes”**. La sección refiere a producciones realizadas por estudiantes que configuran un aporte al campo de la educación social y/o la pedagogía social

### **Fechas de recepción artículos 2023:**

En el presente año la postulación de artículos se recibe para el **noveno número** hasta el **26 de junio** y para el **décimo número hasta el 25 de septiembre** los mismos deberán ser enviados por correo electrónico a: [revistarespu@gmail.com](mailto:revistarespu@gmail.com)

Se priorizará la publicación de trabajos inéditos; la protección de los derechos correrá a cargo del autor que es el único legalmente capacitado para este cometido. Sólo se recibirá una postulación por persona ya sea en autoría o co-autoría. Se valorará originalidad, consistencia en la fundamentación, temática de interés y que los escritos supongan una aportación de relevancia académica y/o práctica.

El proceso de revisión implica que los trabajos serán analizados en una primera instancia por el Equipo Editorial de la RESPU que puede rechazar directamente aquellos documentos que incumplan los requisitos formales de la convocatoria.

Tras la aceptación en este proceso de valoración inicial, pasará a revisión por el sistema “doble ciego” dónde se decidirá sobre la publicación -o no- de la producción o la sugerencia al autor de mejoras en el trabajo. La revisión de los trabajos se realiza de forma anónima por los revisores.

La Coordinación de la revista junto al Consejo asesor determinarán en qué instancia serán publicados los artículos aceptados (podrán establecer si un artículo se publica en una primera o segunda edición de la planificación anual, incluso ser programado para una futura edición).

Las respuestas y observaciones remitidas al autor/es, en caso de aceptación (para su posible publicación), serán comunicadas vía correo electrónico con fecha de entrega límite.

## Normas de presentación para autores:

No se aceptarán artículos que no cumplan con las siguientes pautas:

- El texto original irá acompañado del currículum vitae resumido de quienes suscriben como autores (tres párrafos).
- Los artículos se regirán por criterios éticos de respeto con todos los agentes y participantes afectados, y con un estilo de redacción claro, conciso y ordenado.
- La postulación de artículos se recibirá a través del siguiente mail: [revistarespu@gmail.com](mailto:revistarespu@gmail.com) y a través de la página de la revista: [http://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev\\_resp/revista/about/submissions](http://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev_resp/revista/about/submissions)

**Para el noveno número** se evaluarán los trabajos recibidos **hasta el lunes 26 de junio** y para el **décimo número** aquellos que lleguen hasta **el lunes 25 de septiembre**. Ello no quita que por decisión editorial pueda programarse la publicación de algún artículo para otro número.

## Sobre la presentación de los trabajos:


**Artículos:** la extensión total del texto será entre 4.000 y 6.500 palabras. Estarán precedidos de un resumen en español de no más de 250 palabras y una traducción del resumen en inglés o portugués. Además, deberán consignarse tres palabras clave a continuación de cada resumen.

**En el caso de la “Producción de Estudiantes”** se solicita una extensión de entre 2000 y 5000 palabras.

**Entrevistas:** deberán contar con entre 2000 y 4000 palabras. Se deberá incluir un título y una introducción donde se presente al autor en forma narrada y los temas principales que aborda la entrevista.

### **En todos los casos:**

- Deben presentarse en idioma español y en formato digital escrito en Word o en formato compatible (OpenOffice, RTF).
- En la primera página se incluye el título del trabajo, nombre de autores, adscripción institucional y correo electrónico de contacto. El título no puede superar los 150 caracteres con espacio.
- El texto seguirá las normas APA 2019 para las citas y referencias bibliográficas (según [www.normasapa.com](http://www.normasapa.com)).
- Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo se incluirá una lista denominada "Referencias bibliográficas". Se presentarán por orden alfabético. Todas las citas bibliográficas que se incluyan en el texto del artículo deben tener su correspondencia en las referencias bibliográficas.
- Las páginas estarán debidamente numeradas en el ángulo inferior derecho.

- Podrán incluirse hasta un total de 4 imágenes entre figuras, gráficos, tablas y fórmulas: las mismas se numeran consecutivamente en función del tipo (tabla, gráfico u otros), se insertarán en el lugar correspondiente dentro del cuerpo del texto del artículo.
- Las notas a pie de página se numeran consecutivamente y su texto se recogerá a pie de página, su uso debe estar restringido al mínimo necesario. Las referencias bibliográficas no se aceptan como notas a pie de página.
- Las notas en el texto serán breves, simplemente aclaratorias, y se incorporarán al final de la página, numeradas en forma consecutiva.
- Fuente: Arial 12, con interlineado 1,5 sin sangrías y a texto corrido, sin salto de página.
- La revista no hace suyas las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores.
- El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de las condiciones para la publicación digital, la publicación en páginas web del CFE y la difusión general. - Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0  Internacional.  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>
- Los editores se reservan el derecho de realizar modificaciones que no comprometan el sentido del texto enviado, para adecuarlo al estilo adoptado por la revista.

**Consejo asesor académico de la revista:** Ed.Soc Paola Fryd/ Prof. Elsa Gatti/ Dr. Luis E. Morás/ Dr.Segundo Moyano/ Dra. Mabela Ruiz/ Ed.Soc Gabriela Pérez/ Dra. Nilia Viscardi.

**Equipo editor:** Álvaro Casas; Hernán Espiga; Pablo Gatti; Matías Meerovich; Marcelo Morales